



ayuntamiento de
tocina

CONCURSO DE RELATOS DE TERROR

Tocina Los Rosales 2020



ayuntamiento de
tocina

La Delegación de Juventud de Tocina Los Rosales propone para el mes de Octubre y Noviembre un concurso de Relatos de Terror para los/las jóvenes de la localidad.

1. BASES GENERALES:

Podrán participar en este concurso todas las personas, con edad comprendida entre 14 y 30 años, que vivan en Tocina Los Rosales. La extensión de los relatos tendrá como mínimo 150 palabras y como máximo 300 palabras, incluido el título. Los relatos estarán escritos en español. Cada autor/autora presentará un solo relato.

2. TIPO DE CONCURSO:

El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

El tema será el terror o el suspense. Deberá ser una historia original, inédita y no tiene que haber recibido previamente ningún premio en otro concurso nacional o internacional.

Se presentará en formato digital. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica: **concursorelatosterror2020@gmail.com**

El asunto del email será:

CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE TERROR DE TOCINA LOS ROSALES 2020



ayuntamiento de
tocina

En el email se adjuntarán tres archivos:

El primer archivo contendrá, Título del relato, pseudónimo, nombre y apellidos del participante, D.N.I, dirección postal, dirección email y teléfono de contacto. Este archivo se llamará **Título de relato_datos personales**.

El segundo archivo contendrá el relato, con su título y firma del autor, con su pseudónimo. Este archivo se llamará **Título del relato**.

El tercer archivo contendrá una fotocopia escaneada del D.N.I. Este archivo se llamará **Título del relato_d.n.i**

Como ejemplo:

Asunto: CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE TERROR DE TOCINA LOS ROSALES 2020

Primer archivo: El Ojo_datos personales

Segundo archivo: EL Ojo

Tercer archivo: El Ojo_d.n.i

Se presentará un solo relato por participante y este deberá estar escrito con fuente de texto Arial, tamaño de fuente de 12 y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha)



ayuntamiento de
tocina

3. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO:

La Delegación de Juventud, con la colaboración del Qué Ideamos, será la encargada de realizar las funciones de promoción y organización de este concurso.

4. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier joven de Tocina Los Rosales con edad comprendida entre 14 y 30 años. Serán excluidas del concurso todas las personas aspirantes que no reúnan estos requisitos de participación o presenten la solicitud fuera de plazo.

5. PLAZOS:

El plazo empieza desde la publicación de estas bases en las plataformas de difusión de la Delegación de Juventud de Tocina Los Rosales. El plazo termina el día 14 de Noviembre de 2020 a las 24:00 horas.

El fallo del jurado se dará a conocer en las plataformas de difusión de la Delegación de Juventud de Tocina Los Rosales antes del 28 de Noviembre y se comunicará por correo electrónico o llamada telefónica a los galardonados o galardonadas.

6. PREMIOS:

Primer premio: 75 Euros.

Segundo premio: 30 Euros.

Los premios consistirán en un "vale" de la cantidad arriba indicada para gastar en comercios de la localidad de Tocina Los Rosales.



ayuntamiento de
tocina

7. JURADO:

El jurado, nombrado por la Delegación de Juventud, estará compuesto por:

Presidente o Presidenta

Secretario o Secretaria

Dos Vocales

Cada vocal votará como máximo un relato, resultando ganador el más votado. En caso de empate, se someterán los dos relatos más votados a una segunda votación entre los vocales. Si aún así volviera a existir un empate, el presidente tendrá voto de calidad para elegir el relato ganador. El jurado es libre de rechazar aquellos relatos que no reúnan las condiciones exigidas, así como proponer declarar desierto el concurso, si los relatos no alcanzasen el nivel adecuado. En el supuesto de que, una vez fallado el relato ganador, se comprobase que el relato presentado así como los datos de su autor o autora incumplen alguna de las bases del concurso, el jurado podrá decidir la anulación de la propuesta a favor del citado relato, proponiendo ganador al siguiente que cumpla todos los requisitos anteriores.

8. DIFUSIÓN DE LOS RELATOS GANADORES:

Los relatos seleccionados serán publicados y difundidos en las plataformas de difusión de la Delegación de Juventud. El Ayuntamiento de Tocina Los Rosales se reserva el derecho de difusión de las obras seleccionadas sin ánimo de lucro y con el compromiso de citar los datos de sus autores.



ayuntamiento de
tocina

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y, por consiguiente, la aceptación del fallo del jurado para poder optar a los premios. Cualquier hecho no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio del jurado.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el concurso.